

Este documento aplica a toda persona natural o jurídica que se registre como empresario de transporte afiliado a la Plataforma mobee, operada por **mobee Logistic S.A. de C.V.**, sociedad domiciliada en San Salvador, El Salvador. Al aceptar este documento durante el registro, aceptas su contenido en su totalidad. Si no estás de acuerdo, no debes registrarte ni operar a través de mobee.

1. Naturaleza del vínculo — el empresario NO es empleado ni franquiciado de mobee

mobee Logistic S.A. de C.V. es únicamente una plataforma tecnológica. El empresario es dueño y responsable de su propia flota de microbuses y de su propio personal (conductores), opera como negocio independiente, y ninguna cláusula de este documento ni el uso del Módulo Web crea relación laboral, societaria, de franquicia, de agencia o de representación entre el empresario y mobee.

mobee provee la aplicación que asigna rutas, gestiona el cobro a las familias, y liquida al empresario según el proceso de liquidación descrito en la sección 5. mobee no dirige la operación diaria de la flota del empresario, no contrata ni supervisa a sus conductores, y no es responsable de la relación laboral, contractual o de cualquier otra naturaleza entre el empresario y su personal — esa relación es exclusiva del empresario.

2. Requisitos y aprobación de unidades y conductores

Antes de que un microbús o un conductor pueda operar en la Plataforma, el empresario debe cargar la documentación de cumplimiento vigente: tarjeta de circulación, seguro y aprobación del VMT para cada unidad; licencia de conducir, solvencia de antecedentes de la PNC y solvencia de centros penales para cada conductor. mobee revisa esta documentación y aprueba o rechaza cada unidad/conductor a su criterio, y puede suspender una aprobación existente si la documentación vence o deja de estar vigente.

3. Responsabilidades del empresario

- Mantener sus unidades en condiciones mecánicas seguras y conforme a la normativa de tránsito vigente en El Salvador — la responsabilidad legal, mecánica y administrativa del vehículo es exclusiva del empresario, según lo aclarado también en los Términos del Conductor.
- Asegurarse de que sus conductores cumplan el Código de Conducta del Conductor de mobee, particularmente en su trato hacia los estudiantes menores de edad que transportan.
- Mantener actualizada la documentación de cumplimiento de sus unidades y conductores.
- La App del Conductor exige, antes de iniciar cada ruta, una revisión diaria de las condiciones de la unidad (checklist con evidencia fotográfica de los lados exteriores del microbús) — esta revisión es una herramienta de registro operativo y auditoría, no una certificación mecánica ni un sustituto del mantenimiento preventivo del vehículo. El empresario se compromete a velar por que sus conductores completen esta revisión de forma real antes de arrancar, y a atender sin demora cualquier hallazgo que quede registrado en ella.
- Responder directamente ante cualquier reclamo derivado de la relación laboral con sus conductores, del estado de sus unidades, o de la operación de su flota.

4. Confidencialidad de datos

A través del Módulo Web, el empresario accede a datos de los estudiantes y familias asignados a las rutas de su flota, así como a información de sus propios conductores y liquidaciones. El empresario se compromete a usar esta información únicamente para operar el servicio de transporte a través de mobee, y a no compartirla, copiarla ni divulgarla por ningún medio.

5. Liquidaciones y pagos

mobee gestiona el cobro a las familias (efectivo en puntos de cobro autorizados y, cuando esté disponible, otros medios de pago) y liquida al empresario de forma periódica desde el panel de Liquidación del Módulo Web, conforme a las condiciones comerciales acordadas entre las partes. El detalle de cada liquidación queda disponible para consulta del empresario en su propio panel.

6. Suspensión y terminación de acceso

mobee podrá suspender o cancelar el acceso del empresario, o de unidades/conductores específicos de su flota, ante el incumplimiento de este documento, documentación vencida, quejas fundadas de familias u operaciones, o cualquier situación que represente un riesgo para la seguridad de los estudiantes.

7. Modificaciones a este documento

mobee podrá actualizar este documento en cualquier momento. Los cambios relevantes se notificarán dentro del Módulo Web.

8. Ley aplicable y jurisdicción

Este documento se rige por las leyes de la República de El Salvador. Cualquier controversia derivada de su interpretación o cumplimiento se someterá a los tribunales competentes de San Salvador, El Salvador.

9. Contacto

Para consultas sobre este documento, escribinos a **contacto@mobee.com**.